

Comunicado de Prensa No.049/2024

Ciudad de México, a 14 de junio de 2024.

EL IFT ANUNCIA LA TERCERA ETAPA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA (PRO RADIO 2024)

- *Con el fin de apoyar y orientar a las personas interesadas en obtener concesiones de uso social comunitaria indígena para prestar servicios de radio, TV y telecomunicaciones, personal del IFT realizará visitas presenciales y asesorías en línea en La Paz, Baja California Sur; Escárcega, Campeche; Ometepepec, Guerrero; Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca y; Alvarado, Veracruz*
- *En esta etapa se buscará promover estas concesiones entre comunidades afromexicanas.*
- *De manera histórica, el Instituto ha otorgado un total de 683 concesiones de uso social de telecomunicaciones (25) y radiodifusión (658).*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) anuncia la continuación de actividades del Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena 2024 (Pro Radio), que en su tercera etapa de este año realizará visitas a localidades de Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Oaxaca y Veracruz y asesorías en línea para personas interesadas en una concesión para prestar servicios de radiodifusión (Radio y TDT¹) y de telecomunicaciones.

Pro Radio impulsa la radio y la red de telecomunicaciones comunitaria e indígena, ahora también afromexicana a través de acciones que garantizan el acompañamiento a las y los interesados para adquirir, operar y administrar medios de comunicación y de servicios de telecomunicaciones que fomentan la pluralidad y diversidad del país.

A través del Programa, el Instituto trabaja para orientar y apoyar a las personas interesadas de las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanas en este proceso para obtener una concesión de uso social, acciones con las que se busca eliminar las barreras normativas, administrativas, de comunicación y económicas que pudieran enfrentar. Con ello, se da seguimiento para que los

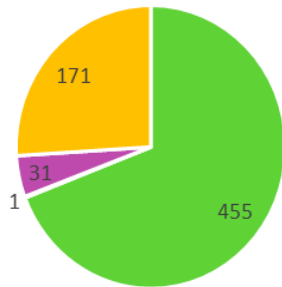
¹ Televisión Digital Terrestre.

Comunicado de Prensa No.049/2024

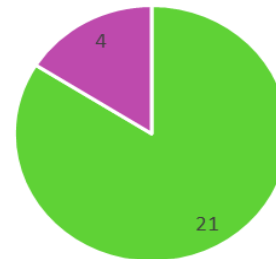
proyectos puedan desarrollarse de acuerdo con los propósitos culturales, educativos, de preservación de lengua y la conservación de sus costumbres.

De manera histórica, el Instituto ha otorgado un total de 683 concesiones de uso social de telecomunicaciones (25) y radiodifusión (658).

Histórico de concesiones de uso social de radiodifusión otorgadas (658)



Histórico de concesiones de uso social de telecomunicaciones otorgadas (25)



■ Social Pura ■ Afromexicana ■ Indígena ■ Comunitaria

Como parte de las actividades programadas para la tercera etapa, se realizarán asesorías en línea a los que podrán inscribirse las personas interesadas, solicitantes o concesionarias. De manera presencial, personal del Instituto visitará las siguientes localidades:

Localidad	Estado	Fecha	Ubicación de oficina temporal IFT
La Paz	Baja California Sur	24 al 28 de junio de 2024.	Calle Altamirano, No. 1915, Colonia Centro, C.P. 23000, Ciudad de la Paz, Baja California.
Escárcega	Campeche		Lote 9, Calle 26, Mza. 136, Zona 1, C.P. 24350, Escárcega, Camp.
Ometepec (comunidad afromexicana)	Guerrero		Camino a Cochoapa, S/N, Barrio de San Nicolás, C.P. 41700, Ometepec, Guerrero.

Comunicado de Prensa No.049/2024

Santiago Pinotepa Nacional (comunidad afromexicana)	Oaxaca	Calle 5ª Oriente No. 101, Colonia Centro, C.P. 71600, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.
Alvarado	Veracruz	Parque No. 15 de octubre, Col. Centro, C.P. 95270, Alvarado, Veracruz.

Las personas que no puedan asistir a las oficinas o con el personal comisionado en su localidad, podrán inscribirse a las asesorías sobre dudas específicas para la presentación de su solicitud del 12 al 27 de junio a través del siguiente enlace: <https://es.surveymonkey.com/r/2YFW2LL>, las asesorías se llevarán a cabo de 17 al 28 de junio.

El IFT pone a disposición de quienes estén interesados el correo proradio@ift.org.mx y el número de teléfono 555015400 extensiones 4391 y 4236, para atender dudas o comentarios.

Con estas acciones el Instituto reafirma su compromiso por promover más concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones entre los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del país, con el fin de que se preserve la cultura, lengua y costumbres de éstas en cada región del país.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

